

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35603** *MANÍA, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 182/09 que se sigue en este Juzgado a instancia de María Isabel Álvarez Rodríguez y María Gloria Iglesias Menéndez contra Manía, S.L., con CIF B33067067, se ha dictado Auto de fecha 25/11/09 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 4.880,16 euros de principal más intereses y costas provisionalmente calculados.

Yde conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 30 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090088829-1